

Aprobar definitivamente la subsanación de deficiencias y Texto Refundido de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Palma del Río, relativa a Nuevo Sector de SUS. Industrial. PP. I-5 «Garrotal Oeste», con las valoraciones y consideraciones contenidas en el tercer fundamento de derecho de la presente resolución.

Con carácter previo a la publicación de la presente resolución, deberá procederse a realizar el depósito del instrumento de planeamiento en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en la Unidad Registral de esta Delegación Provincial, de conformidad con el art. 40 de LOUA y art. 8 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico.

La presente resolución se publicará, junto con el contenido articulado de las Normas Urbanísticas del instrumento de planeamiento objeto de la misma, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 41 de la LOUA, y se notificará al Ayuntamiento de Palma del Río, y a demás interesados.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la misma, así como en el art. 22.4 del Decreto 193/2003, de 1 de julio. Córdoba, 28 de julio de 2005.- Vº Bº El Vicepresidente 2.º de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Francisco García Delgado; el Secretario de la Co-

misión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Pedro Jesús López Mata.

PUBLICACIÓN DE NORMAS URBANÍSTICAS

DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS Y TEXTO REFUNDIDO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (SECTOR GARROTAL OESTE)

V. Descripción de la modificación:

La presente Modificación Puntual afecta a los siguientes documentos de las NN.SS:

A) Ordenanzas:

Título III, Capítulo II, art. 24: «Características y determinaciones de los sectores». Suelo Urbanizable.

B) Planos:

Plano núm. 1: «Estructura Orgánica del Territorio».

Plano núm. 5.2: «Clasificación del Suelo».

Plano núm. 6.2: «Calificación del Suelo, Sistemas de Equipamiento, Sectores y Unidades de Actuación».

VI. Desarrollo de la modificación:

A) Ordenanzas:

• Título III, Capítulo II, art. 24: «Características y determinaciones de los sectores». Suelo Urbanizable.

Se delimita un área de reparto que coincide íntegramente con el sector «Garrotal Oeste».

Su aprovechamiento es el siguiente: (0,56 x superficie) m<sup>2</sup>t.

Su uso y tipología característica es Industrial.

El artículo 24 incluirá, además de las determinaciones de los distintos sectores anteriormente incluidos, las siguientes:

SECTORES EN SUELO URBANIZABLE

	L.O.U.A. (Art. 17.2º.b)	Sector «El Garrotal» Oeste
SUP.ACTUACION (Ha) USO CARACTERISTICO	----- INDUSTRIAL/TERCIARIO.	28,3290 INDUSTRIAL/TERCIARIO
EDIFICABILIDAD MÁXIMA	1 m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s	0,56 m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s (158.642,40 m <sup>2</sup> t)
RESERV. DOTACIONALES TOTALES PARQUES Y JARDINES RESTO EQUIPAMIENTOS APARC. PÚBLICOS APARC. PRIVADOS (Art. 17.3)	Entre 14% y 20% 10% Mínimo 4% Mínimo Entre 0,5 y 1 Plaza/100 m <sup>2</sup> t Hasta completar 1 Plaza/100 m <sup>2</sup> t	14% Superf. Sector (39.660,60 m <sup>2</sup> s) 10% Superf. Sector (28.329 m <sup>2</sup> s) 4% Superf. Sector (11.331,60 m <sup>2</sup> s) 0,50 Plazas/100 m <sup>2</sup> t (794 Plz. min) 0,50 Plazas/100 m <sup>2</sup> t (Ordenanz.P.P.)

Palma del Río, abril de 2005. EL EQUIPO REDACTOR

Córdoba, 21 de mayo de 2007.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2007, de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de

la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Fomento del Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden 14 de enero de 2004.

Beneficiario		Importe	Finalidad
CONFEDERACION ANDALUZA DE MINUSVALIDOS FISICOS	(Exp.) SC/IGS/00002/2006	1.078.497,45	Interés General y Social
FEDERACION DE MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCIA	(Exp.) SC/IGS/00005/2006	458.080,70	Interés General y Social
ASOCIACION ANDALUZA CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA	(Exp.) SC/IGS/00006/2006	100.568,70	Interés General y Social
UNION ROMANI DE ANDALUCIA	(Exp.) SC/IGS/00008/2006	252.886,41	Interés General y Social
ASOCIACION ANDALUZA DE EMPRESAS DE INSERCIÓN EIDA	(Exp.) SC/IGS/00009/2006	159.717,60	Interés General y Social
FUNDACIÓN SECRETARIADO GENERAL GITANO	(Exp.) SC/IGS/00010/2006	625.561,11	Interés General y Social
ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE ANDALUCÍA - ADEMUR	(Exp.) SC/IGS/00011/2006	33.274,53	Interés General y Social
UNION ANDALUZA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	(Exp.) SC/IGS/00012/2006	463.994,10	Interés General y Social
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS	(Exp.) SC/IGS/00015/2006	70.359,24	Interés General y Social
FUNDACION MARGENES Y VINCULOS	(Exp.) SC/IGS/00019/2006	811.898,01	Interés General y Social
ASOCIACIÓN "MADRE CORAJE"	(Exp.) SC/IGS/00020/2006	432.569,07	Interés General y Social
VENGA- ASOC. EMPLEO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANDALUCIA	(Exp.) SC/IGS/00021/2006	186.337,26	Interés General y Social
FEAPS - ANDALUCÍA	(Exp.) SC/IGS/00022/2006	15.316,74	Interés General y Social
ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCIA	(Exp.) SC/IGS/00025/2006	45.260,16	Interés General y Social
RED ANDALUZA DE ALOJAMIENTOS RURALES A.E.	(Exp.) SC/IGS/00026/2006	212.956,83	Interés General y Social
CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS CAVA	(Exp.) SC/IGS/00027/2006	25.708,68	Interés General y Social
FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES ALCER	(Exp.) SC/IGS/00028/2006	424.434,92	Interés General y Social
AA TRASPLANTADOS HEPÁTICOS CIUDAD DE LA GIRALDA	(Exp.) SC/IGS/00030/2006	41.408,29	Interés General y Social
RED ARAÑA, TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES POR EL EMPLEO	(Exp.) SC/IGS/00031/2006	354.767,04	Interés General y Social
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ANDALUCIA	(Exp.) SC/IGS/00032/2006	1.299.879,92	Interés General y Social
FEANSAL	(Exp.) SC/IGS/00037/2006	67.288,48	Interés General y Social
FEDERACION ANDALUCIA ACOGE	(Exp.) SC/IGS/00038/2006	59.894,10	Interés General y Social
CONFEDERACION DE EMPRESAS PEQUEÑAS Y AUTONOMOS DE ANDAL	(Exp.) SC/IGS/00039/2006	72.464,49	Interés General y Social
AJE-ANDALUCIA JOVENES EMPRESARIOS	(Exp.) SC/IGS/00043/2006	179.682,30	Interés General y Social
FEDERACION ANDALUZA ASOC. PADRES CON HIJOS AUTISTAS	(Exp.) SC/IGS/00042/2006	61.266,96	Interés General y Social
CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS DE ANDALUCÍA	(Exp.) SC/IGS/00045/2006	743.359,50	Interés General y Social
COLEGIO OFICIAL PSICOLOGÍA ANDALUCÍA OCCIDENTAL	(Exp.) SC/IGS/00047/2006	326.090,25	Interés General y Social
FUNDACION ANDALUCIA ACCESIBLE	(Exp.) SC/IGS/00048/2006	192.992,13	Interés General y Social
FEDERACION ANDALUZA ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS	(Exp.) SC/IGS/00049/2006	1.297.705,50	Interés General y Social
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL PSICOLOGOS DE ANDALUCIA ORIENTA	(Exp.) SC/IGS/00050/2006	325.253,34	Interés General y Social
PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERE	(Exp.) SC/IGS/00053/2006	59.894,10	Interés General y Social
FEDER. AND. DE ASOCIACIONES SINDROME DOWN	(Exp.) SC/IGS/00057/2006	215.754,03	Interés General y Social
ASOCIACION PREVENCIÓN DROGODEP. COORDINADORA ABRIL	(Exp.) SC/IGS/00058/2006	552.356,91	Interés General y Social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO PUEBLOS DE ANDALUCIA	(Exp.) SC/IGS/00063/2006	113.133,33	Interés General y Social
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MAYORES DE ANDALUCÍA	(Exp.) SC/IGS/00064/2006	41.408,29	Interés General y Social
UNION SINDICAL OBRERA DE ANDALUCIA	(Exp.) SC/IGS/00001/2006	174.809,70	Interés General y Social

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2007, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de la Modificación Estatutaria de la Organización Empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 9 de mayo de 2007, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía» (UAGA). Con fecha 14 de mayo de 2007 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 22 de mayo de 2007.

La modificación afecta a los arts. 4 al 6, 10 al 15, 17 al 42 y la Disposición Final; habiéndose añadido los arts. 45 y 46.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006, figuran don Eduardo López Vargas (Secretario de Actas) y don Miguel Pérez Aguilar (Presidente del Congreso).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sede en Avda. República Argentina, núm. 25, planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 23 de mayo de 2007.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social; si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el

día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 29/07-SH.

Empresa: Construcciones y Servicios Puente Gadea, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución.

Acuerdo: Declarar la caducidad del procedimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 16 de abril de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 30/07-T.

Empresa: Construcciones y Servicios Puente Gadea, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución.

Acuerdo: Declarar la caducidad del procedimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 16 de abril de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 94/07-SH.

Empresa: José Ángel Jiménez Bejar.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 5 de marzo de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 95/07-SH.

Empresa: Comunidad de Propietarios Hoyo 3.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 3.005 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 13 de marzo de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 148/07-SH.

Empresa: Reformas y Construcciones Julio César Jiménez, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 3.005,08 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 10 de abril de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 8 de mayo de 2007.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2007, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administra-